SEGURA HERMANOS E.A.T
NIT 805028058-9
CONSTRUCTORES

ANEXO 10
SOLICITUD LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, noviembre de 2022

ASUNTO: Solicitud Limitación de Convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.010.32.1425-2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, el estudio previo y la invitación pública del proceso del asunto:

Yo UBENCIO SEGURA CASTILLO, identificado con cédula de Ciudadanía 12.916.794 de Tumaco, actuando en representación legal de SEGURA HERMANOS EAT, constituida legalmente el 21/marzo/2002 y que de conformidad con la normatividad vigente se encuentra clasificada como MIPYME**_X**__ en calidad de **micro empresa**__**_X__**, solicito se limite a MiPymes del orden municipal el proceso de selección 4143.010.32.1425-2022 cuyo objeto es:

"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas La Buitrera Sede José María García de Toledo y Villacarmelo Sede Cacique Calarcá de Santiago de Cali. Fichas EBI Nos. 26003376 y 26003815"

Para lo anterior y en cumplimiento de lo solicitado en el estudio previo e invitación pública.

1.Las personas naturales certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2.Las personas jurídicas certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Atentamente,

Ubencio Segura Castillo
Representante legal SEGURA HERMANOS EAT
C.C 12.916.794

Nota: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencian 71

SEGURA HERMANOS E.A.T
NIT 805028058-9
CONSTRUCTORES

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



31686-T

WILSON ARTURO
CAICEDO BUSTOS
C.C. 12.987.295
RESOLUCION INSCRIPCION 884-T FECHA 20-II-92
UNIVERSIDAD HABANA

Wilson A.Caicedo Bustos
Contador T.P. 31686-T



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1966
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
30-AGO-1984 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00074543-M-0012987295-20080919 0003545476A 1 2790010523

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.987.295
CAICEDO BUSTOS

APELLIDOS
WILSON ARTURO

NOMBRES

FIRMA



SEGURA HERMANOS E.A.T
NIT 805028058-9
CONSTRUCTORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
CDA5E41953D97A72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON ARTURO CAICEDO BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12987295 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 31686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado